



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVŌKUAAREGUA
Tetã Remimöimby



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

COMUNICADO N° 31/2024

Asunción, 11 de julio de 2024

El INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, comunica a las entidades cooperativas el cambio de su oficina Regional de la Ciudad de Encarnación, a la siguiente dirección: Constitución N°178, entre Artigas y Antequera, Teléfono: 071 201507.

Las actividad laboral y atención al público, se realizará a partir del lunes 15 de julio de 2024.-

Este Comunicado y otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>



Ing. Agr. CARLOS A. ROMERO ROA
Presidente Interino

Instituto Nacional de Cooperativismo